

Ministerio de Energía y Minas

Contrato de Préstamo Nro. 4989/OC-EC.

“Programa de Gestión Sostenible de Recursos
del Subsuelo e Infraestructura Asociada”

**BOLETÍN DE
ACLARACIONES 1**

“ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
TIEMPO REAL Y NETWORKING”

CÓDIGO Nro. EC-L1257-P00019

BOLETIN DE ACLARACIONES NO. 1

El Ministerio de Energía y Minas, conforme lo permite la Solicitud de Ofertas del proceso “ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TIEMPO REAL Y NETWORKING” en su numeral 7 Sección II. Instrucciones a los Oferentes (IAO); comunica a los interesados que, el Comité Técnico de Evaluación y Selección designado para el efecto, ha procedido a elaborar las aclaraciones a las preguntas recibidas:

PREGUNTA 1

“Para ser oferentes elegibles ¿debemos realizar algún tipo de registro para participar en este proceso?”

RESPUESTA

No se requiere ningún tipo de registro para participar del proceso, sin embargo, se debe cumplir lo establecido en la sección “Instrucciones a los Oferentes”, IAO 4, del documento Solicitud de Ofertas.

PREGUNTA 2

“En el caso de estar interesados en dos Lotes en específico (Lote 2 y Lote 3), ¿Cómo se debería presentar la oferta?”

RESPUESTA

La oferta debe presentarse de acuerdo a lo detallado en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), 21 Cierre e Identificación de las Ofertas de la Solicitud de Ofertas. El oferente deberá consignar la información conforme a lo establecido en la Sección V. Formularios de la Oferta, para los lotes que se aplique.

Adicionalmente, considerar lo indicado en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, respecto de los parámetros a ser evaluados en cada uno de los lotes.

PREGUNTA 3

“¿Se tiene un cronograma de fechas donde se mencione hasta cuando se pueden realizar preguntas, cuando nos responderían, etc?”

RESPUESTA

El documento Solicitud de Ofertas, establece: Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) 7.1: *“(…) El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que*

dichas solicitudes sean recibidas al menos veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas (...)”.

Así mismo, la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) del mismo documento, en su numeral 22.1, establece la fecha límite para la presentación de las ofertas, hasta las 10h00 del 3 de febrero de 2025 y el acto de apertura a las 11h00 del mismo día.

Atentamente,

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN